EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Número 14—QUILMES, Domingo 16 de Enero de 1876

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
CALLE N. 10, CERCA DE LA PLAZA

SUSCRICION ADELANTADA
15 PS. MENSUALES

Número suelto 2 pesos

EL QUILMERO

DOMINGO, Enero 16 *de* 1876

Adelantos

Empeñados en todo lo que sea útil al vecindario, y con el firme propósito de convertir nuestro periódico en el depositario de todo lo que á él le interese, principiamos desde hoy á publicar las listas de las cartas rezagadas que existen en la Administracion de Correos, lo mismo que el horario y tarifa de pasajes de Quilmes á la ciudad y vice-versa.

Debemos una esplicacion.

Al publicar *liquidamente* lo que se refiere al ferro-carril á Quilmes, tan solo, no lo hacemos en obsequio á la Empresa, que en nuestro concepto no está en el caso de recibir ni obsequios ni limosna de nuestra parte.

Lo hacemos, al publicarlas, con el objeto de que el vecindario y las numerosas personas que viajan desde Quilmes á la ciudad ó desde la Ciudad á Quilmes, tengan en el periódico el guardian que no ha de dejarlos ser esplotados ó engañados, como se espone á serlo por cualquier mal intencionado, el que ignora *cuánto vale lo que compra*, ó las horas en que se le ha de conducir á su destino.

Horario y tarifas

El ferro carril de Quilmes á la ciudad, sale todos los dias:

6 30—9—12 10—3 35—6 45—8 45

De la ciudad para Quilmes regresa:

7 55—11—2 30—4—5 20—9 20

Los precios de los pasajes son los siguientes:

De primera clase, *ida y vuelta*, cuesta todos los dias 25 pesos, y los anteriores á los de fiesta ó los de fiesta, 18 pesos, sirviendo los primeros para el dia en que son tomados y el siguiente, y los segundos para tres dias.

Los de segunda clase, con las mismas condiciones que los de primera, cuestan: el dia de trabajo 15 pesos por ida y vuelta, y los del dia de fiesta ó víspera de él, 12 pesos solamente.

Los boletos de ida sola ó regreso solo, sujetos á las mismas diferencias entre el dia de fiesta y los de trabajo, cuestan: de primera clase 15 pesos y de segunda 10 pesos.

Se dan boletos mensuales de primera clase por 300 pesos y de segunda, por 200 pesos.

Con estos boletos se puede viajar cuantas veces el dueño lo desee, diariamente; peró son personales, y no pueden transferirse á favor de nadie.

Los equipajes ó encomiendas se cobran al precio de 3 pesos por arroba, y cualquier bulto que se mande, de cualquier peso menor de una arroba, y de cualquier volúmen, se hace pagar 5 pesos por conducirlo.

Cada pasajero de primera clase tiene el derecho de llevar dos arrobas de peso, sin abonarlas por separado; y los de segunda clase, una arroba solamente.

La Empresa *no responde* por pérdidas, suciedad ó deterioro de las encomiendas que remite.

Cartas rezagadas

EXISTENTES EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE QUILMES

Nicuesa Manuel—Franceschini Pietro—Lescurat Jean—Franceschini Pietro—Berazategui Mauricio—Laura Giorgio—Martinez Andrés—Franzini Fedele Guthrie Thomas—Rodriguez Juan—Pompirio Vincenzo—Armagnacq Eugénie—Arbuschi Pio—Ezcurra Custodio—Bernini Clemente—Erquiza Silvestre—Bassaber Pierre (2)—Paulos Domingot—Dolzadelli Battista (2)—Boccarato Matteo—Barazi Bernabé—Remedi Alessandro—Formentelli Gregorio—Proitiño y Taboada Benito—Fanio Giacomo—Davidson John—Bouzas Juan—Gartland Pedro A.—Macindol J.—Molinari G. Battista—Maglio Camilo—Gagliardi Francisco.

Giani Santino—Bailléres Jean—Alonso Saturio—Ballester Jaime.

Estas cartas, procedentes todas del Exterior, serán devueltas á la Administracion Central en Buenos Aires el 15 de Febrero próximo, si no se ocurriere por ellas antes de esa fecha.

Quilmes, Enero 13 1876.

Pedro Risso.

Un paseo al rio

El domingo hemos tenido el grato placer de concurrir á ese recreo que existe en la costa del rio, y á dos mil varas próximamente, de la plaza de Quilmes.

Desde el punto de partida por la calle real que principia desde la Estacion del ferro-carril y pasa por delante de la iglesia, escuelas públicas, Juzgado y Municipalidad, es un no interrumpido jardin, puede decirse, esa calle.

Las casas de campo alternando con las casas de negocio que se hacen notables por su aspecto, y porque la mas humilde de ellas, en cuanto á capitales, puede rivalizar con las mejores de la ciudad, ofrecen á la vista del transeunte un conjunto tan halagador como favorable al desarrollo del buen gusto de los que habitan en Quilmes por pasar una temporada de recreo, y al espíritu progresista y comercial, de los que dedican su vida á los negocios.

Los jardines simétricamente trazados, de las casas de los que pueden hacer frente á los gastos que su conservacion origina, alternan con los humildes jardines que, cual adornos silvestres, ostentan sus fragantes flores, en la mas modesta habitacion.

En Quilmes no hay una sola casa donde no exista el jardin, ya con la simetria del arte, ó ya sin ostentar esta, pero demostrando la existencia conservadora del ángel del hogar, que se llama la mujer.

Pero, á fuer de entusiasmados con el aspecto general de las casas de este pueblo, en las que, casi sin escepcion, se ostentan galanas tantas flores de jardin, sobresaliendo de entre ellas, ya los provocadores ojos negros de una criolla, ó ya los azules velados por la humildad de la mirada de una inglesa, no queremos ser difusos, apartándonos del objeto de nuestro relato.

Por un camino cubierto de sauces y en cuya larga estension no existe el menor tropiezo para el tránsito de los carruajes ó de las personas á pié, se llega al bosque natural que, cual un centinela avanzado, parece decirle al paseante, que al trasponer el último árbol de su estremo Este, se encontrará con el rio batiendo sus ólas tranquilas sobre una estensa playa, donde los carruajes con familia, y los caballos con sus jinetes, corren, por el placer de disfrutar de aquel delicioso fresco.

Allí no existe el peligro de un accidente cualquiera, de esos tan frecuentes en otros terrenos, ya por una mala pisada del caballo, ó por un obstáculo en el camino, que puede causar la rodada de aquel y la caida del jinete.

En aquella playa no existe tropiezo absolutamente ninguno; y las ruedas de los carruajes hienden la arena del piso, que al ser bañado por el agua del rio, se presenta sin la huella que un momento ántes dejó el carruaje al pasar, dando lugar á otra nueva causada por las de otros que sucesivamente cruzan en su frenética carrera.

Este *juego* de desconocido género, pero de gusto muy general en aquel local, no destruye de ningun modo el particular placer de las familias, de internarse en el bosque disfrutado la deliciosa sombra de los árboles.

Aquí y acullá, se siente el murmullo, las risas y los chistes de unas y otras, que, muchas veces, inmediatas entre sí, no se ven, aunque se comunican, porque la espesura del bosque intercepta lo que fácilmente pudiera abarcar la vista.

Unas almuerzan; toman mate otras; aquí costea la fiesta un cordero clavado en un azador; allí es otra clase de comida; y todo es alegria, todo es placer para las personas que agradan de los paseos de este género.

Muchas hay que repentinamente, y sin saberse de que parte del bosque salen, se presentan en traje de baño, entre el agua, que á pocas varas de la orilla del bosque cubre por completo sus cuerpos, sin el peligro del menor accidente desgraciado, y sin la incomodidad de una peña.

Otras se divierten *pescando*, para lo que tambien es oportuno aquel local.

Por fin, á la caida de la noche, los carruajes se estorban unos á otros en aquel delicioso camino, cruzando unos de regreso con las familias á sus casas del pueblo, y otros con las que van recien á disfrutar de la noche en el bosque.

El tramway reemplaza, á las que no lo poseen, el carruaje, pues por el módico precio de cinco pesos por persona, conduce allí á cuantas desean ir.

El paseo al rio con que sus progresistas autoridades han dotado á

esta localidad, es digno de causar envidia á los mejores y que mas millones han sepultado, en la gran ciudad de Buenos Aires.

No posee aquella un paseo tan republicano ni de tanto gusto y buen tono, como este.

Actualmente, parece que no solo las familias de Quilmes, sino muchas de la ciudad, van agradando de él á medida que lo van conociendo; pues no puede ser censurado de nadie, sin que le agrade, y vemos con gusto que cada dia afluye a la mas concurrencia.

Y es un hecho innegable que si muchísimas familias de la ciudad no se costean á Quilmes á disfrutar de las delicias de ese paseo es porque este recreo que se llama Quilmes y que no tiene rival con ninguno de los pueblos que rodean de cerca á la ciudad, ha permanecido hasta ahora poco menos que ignorado por la mayor parte de las gentes de buen humor y mejor tono.

Hoy, que esta localidad posee un periódico que, aunque muy humilde, no dedicará jamás sus columna á otro objeto que al de hacer conocer entre todos los centros sociales las comodidades y delicias que posee Quilmes, ellas serán noticiadas á todos; y de cada doscientos lectores, hemos de obtener siquiera cinco cuya indiferencia se sienta herida por la curiosidad aunque sea, y se convierta por ese medio en otro auxiliar indirecto de nuestra propaganda.

El periódico, para el que el público si no es enemigo en su totalidad, por lo menos lo acepta como el ente que ocupa el lugar que en los tiempos bárbaros se llamaba la *picota*, tiene la ventaja de que saca partido casi en igual proporcion de la proteccion de las personas ilustradas y capaces de estimar sus ventajas, como de los que por ignorancia ó perversidad sean capaces hasta de serle hostil.

Un corso

Se aproxima el Carnaval del presente año, y con él los dias de regocijos populares en todos los paises que acatan esa costumbre tradicional á través de los siglos.

Es costumbre en todos los centros de poblacion, organizar fiestas para esos dias, en que las sociedades, olvidando sus motivos de mal humor, y sin preocuparse de esa *lava* que flota en la superficie, y que se llama la clase desgraciada, pobre, miserable, y sujeta á todos los martirios causados por las necesidades no satisfechas por falta de recursos, trata de divertirse siendo cada persona que cuenta con ellos, un agente espontáneo de los que en general convergen al propósito solo de festejar el Carnaval.

Prescindamos, pues, de esa especie de *mancha negra* que exita á la reflexion; y dejemos, como lo hacen todos, á los pobres que sufran sus miserias y lloren su desgracia en el mas oscuro rincon de sus miserias, mientras el pueblo, es decir, la clase acomodada, se divierte, rie y baila al compás de las músicas cuyos instrumentos apagan con sus melodiosos sonidos los ayes de hambre del huérfano, los suspiros de dolor de la jóven pobre que apesar de tranochar con la aguja en la mano y el lienzo prendido de la rodilla, no alcanza á obtener el producto necesario para cubrir las necesidades de su anciana madre ó de su padre inútil, y las suyas reducidas al último estremo.

Prescindamos, decíamos, de todos estos pequeños tropiezos que unos acostumbran salvar satisfaciendo sus sentimientos de humanidad con dedicar al alivio de esos séres una parte del dinero destinado para divertirse en Carnaval; y otros, cual hacen los niños que se tapan los oidos ó se hacen cantar con sus madres ó nodrizas, para nautralizar un sonido cualquiera que les mortifica, concentran todos los sentidos á las músicas, para engañarse á sí mismos, haciéndose la ilusion de que los ayes de la desgracia no llegan á ellos.

Dichosos los primeros de esos séres que en pos de esa sublime caridad que les hace partir la mitad de sus diversiones en reparar las desgracias ajenas, pueden gozar de las fiestas con la inmensa satisfaccion del justo, y su conciencia rebozando del júbilo que les producen sus hechos y colmados de las bendiciones de los pobres agradecidos, son los que verdaderamente gozan de placeres positivos!

Y desgraciados los egoistas que se pretenden engañar á sí mismos aparentando ante los demas, que gozan de los placeres que aquellos, siendo la verdad que solo es su placer fingido, porque el *ay!* del miserable repercute en sus oidos, acusándolo de cruel hácia la desgracia, cuanto mas pródigo es para contribuir á las fiestas, y porque al acercar la espumante copa de ricos licores á sus lábios, no puede menos que tomarle el sabor del vinagre, al considerar, aunque no lo demuestre, que muchos hambrientos llevarian un mendrugo de pan á su boca con lo que le cuesta esa copa solamente!

Oh! la conciencia es el Juez inexorable é incorruptible!

Cuántos de esos infelices que aparentan ser dichosos, maldecirán mil veces el dominio absoluto de la conciencia sobre el pensamiento!

Mas, no queremos estendernos tanto en esas consideraciones que nos han sujerido los mismos términos de la base de un proyecto que vamos á ofrecer á las gentes de buen humor.

Felizmente, para el caso, en Quilmes no existe la miseria en ese grado pasmoso que se hace sentir en otras localidades.

Son pocas las familias pobres en grado absoluto, que hay aquí; y por lo mismo, pueden ser socorridas con poco relativamente.

Al aproximarse el Carnaval, cada Municipio, cada vecindario manifiesta la tendencia á hacer algo en su localidad para que las familias no se ausenten á buscar otros centros de diversion; lo que necesariamente sucede en la mayor parte de los casos, por la razon muy sencilla de que: si en *su casa* no hay fiestas que les diviertan, irán á disfrutar de las que hay en casa ajena.

Quilmes, pues, al llegar el Carnaval, si no proyectamos algo para evitarlo, vá á quedar mas triste que una noche de invierno en el Desierto.

El deber de todos, es en este caso, organizar algunas fiestas que no solo eviten el que las familias se retiren á pasar el Carnaval en la ciudad, sino que hasta atraigan algunas de allí y de otros puntos, de las muchas que simpatizan mas con las fiestas sencillas de un pueblo de campo, que con la ajitacion de las que ofrecen las grandes ciudades.

En Quilmes se puede organizar un Corso con la mayor facilidad, porque se cuenta con muchísimos elementos, para el caso.

Solo con los carruajes de particulares y los pocos de plaza que existen, hay mas que lo bastante.

En cuanto á flores para arrojarse mútuamente, las hay en abundancia aquí.

Y en cuanto á niñas que amenicen la fiesta con su presencia, Quilmes es quizá uno de los pocos locales donde habitan en tan gran número como atractivos poseen.

Nosotros, como siempre, damos la idea.

Muchos jóvenes hay que pueden tomar la iniciativa con éxito, poniéndose de acuerdo con las autoridades locales.

El comercio de esta localidad, interesado por su conveniencia, en la realizacion de la idea, no hay duda que contribuirá tambien al objeto.

Todo lo que puede necesitarse, lo poseemos.

Solo falta iniciativa, que en pos de esta vendrá el apoyo de las familias de la localidad.

A la obra, pues.

Correspondencia

Chascomús, Enero 14 de 1876.

Señor Director:

En la creencia de que mi frecuencia no lo sea á vd. fastidiosa, vuelvo á tomar la pluma para imponerle de lo que pasa ó no pasa aquí.

Es el medio que me he propuesto aunque sea para que sus lectores no se olviden de que existe esta localidad; pues yo creo que las que carecen de una publicacion que se ocupe de ellas pueden llegar hasta á quedar olvidadas del catálogo de los centros de poblacion de la campaña de esta Provincia.

Muchas veces me deleito yo solo al imaginar lo que volveria á ser Chascomus, con la autoridad que hoy poseemos ayudada de ese leal consejero é inexorable juez que se llama el periódico.

Cuando las autoridades marchan fiscalizadas por el periódico, si este procede con lealtad, se sienten alentadas unas veces, estimuladas otras; y si por desgracia les ocurriera desviarse de la senda de sus deberes, no se atreverian á hacerlo, sin antes ver sucumbir ese *fiscal* que asi como les estimula encomiando sus buenos hechos, les colocará en el *banco* del desprecio público cuando procedan mal.

Ya sabe vd. que mi *fuerte*, mi sueño ó ilusion es que se hable de esta localidad, por medio de los papeles impresos, que trasmiten como el relámpago, lo bueno y lo malo que cada Departamento posee.

Algo he oido hablar aquí de periódico; pero no he entendido bien, si se trata de fundar uno de nuestra propiedad, ó ponerse de acuerdo con algun otro de la campaña para que nos dedique una parte de su material, lo que á la verdad llenaria el objeto que todos deseamos.

Como le he dicho que me interesa conservar el incógnito, para tener de ese modo libertad para apreciar las cosas que aquí pasan, con entera franqueza, no he querido mostrarme empeñado en averiguar mas sobre ese asunto.

Anteanoche hubo un asesinato en una casa de este pueblo, siendo capturado el malhechor, pocos momentos despues de consumar el crimen, gracias á la actividad del Juez, Sr. Loenzo, y las personas que le secundaron en su empeño.

El asesino se llama Cárlos Bruni, y su víctima se llamaba José Libonato, ambos italianos de nacionalidad.

Como le dije en mi última, es de esperarse que en este año se hará algo mas que en el pasado, pues la Municipalidad ya no esta empeñada, como lo estaba antes, y el Sr. Loenzo podrá marchar en la vasta esfera de las crecidas rentas de este Municipio y el crédito devuelto á esa Corporacion, al cubrir su déficit.

Hasta la otra, lo saluda.

El Corresponsal.

NOTICIAS

PERMANENTE

Apesar de que hemos remitido nuestro canje y lo seguimos remi-

tiendo á todos los diarios de la ciudad, hasta ahora no hemos obtenido que nos lo retribuyan los siguientes:

La Tribuna
El Correo Español
La Libertad

—

Convencion

La Convencion de Delegados de la Campaña que se inauguró en la ciudad de Mercedes y se instaló allí mismo, ha pasado una circular á sus miembros, invitándoles á una reunion en la ciudad; lo que prueba que se ha trasladado del local de su instalacion, sin que nos sea dado esplicarnos las causas que pueden haber mediado en esto.

Esa circular dice así:

Convencion populer de Mercedes.—Enero 10 de 1876.—Sr. Delegado D. . . —La Convencion que tengo el honor de presidir se reune el domingo 17 del corriente á la 1 del dia en la Capital de la Provincia, Hotel de Roma, para tratar de los proyectos de Reglamento y manifiesto, cuyas comisiones redactoras se han espedido, y ademas, para otros asuntos importantes etc.

Rogando al señor Delegado no deje de asistirá esta reunion, lo saluda atentamente.—MATIAS CARDOSO.—*Francisco N. Pol—Eustaquio Fe[illegible]*—Secretarios.

—

Ley de Educacion Comun

Con arreglo á lo dispuesto por esa Ley, la Municipalidad de la ciudad ha pasado á los Preceptores de las Escuelas de su dependencia, la siguiente circular:

Buenos Aires, Enero de 1876.

Sr. Preceptor de la Escuela núm.

Desde la fecha se pondrá vd. á disposicion del Consejo General de Educacion.

Lo que participo á vd. á los efectos y fines consiguientes.

Dios guarde á vd.

EXEI UE PERISENA.
Mariano Obarrio
Secretario.

—

Municipalidad acéfala

El Juez de Paz de Mercedes se ha dirijido al Gobierno pidiéndole resolucion pronta sobre la aprobacion de las elecciones para Municipales verificada en Noviembre anterior, y cuyas actas se le remitieron, haciéndole presente que á causa de esa falta de resolucion, aquella Corporacion no tiene el número suficiente para formar quorum.

Muchas otras localidades creemos que se hallan en el mismo caso.

—

La Cabrionera

Ha aparecido en la ciudad de Dolores un periódico de caricaturas, cuya redaccion, á juzgar por el primer número, parece estar confiada á personas muy competentes.

La impresion es esmerada; y sus caricaturas tan buenas como las de los mejores periódicos de este género que se publican en la Ciudad, siendo sus bases de suscricion sumamente módicas.

Le devolvemos el saludo que dirije á la prensa; y no solo le deseamos sinó que le auguramos un éxito feliz en cuanto á popularidad.

A consecuencia de algunos pasos que pensamos dar para el objeto, es posible que nuestra casa sea la agencia de ese periódico en Quilmes.

—

Conciertos periódicos

En Flores ha dispuesto la Comision Directiva del Club de la localidad, dar Conciertos cada quince dias.

Cuenta con buenos profesores para el objeto, y con muchas personas del vecindario que, poseyendo conocimientos musicales, ayudarán á aquellos en los Conciertos.

—

Saca de caballos

Algo tirante parece que es el proceder de algunos encargados de recolectar caballadas, cuando un colega del Azul, dice:

"Desearíamos ver, que la Autoridad competente ordene á las Comisiones que recolectan caballos, dejen á la Empresa de Galeras de Cesio y Cia. la dotacion necesaria en cada posta, para poder establecer sus salidas.

"De otra manera tendrá que suspender sus viages, á la vez que el conductor de la correspondencia en los dias que no hay galeras; causando como es consiguiente un gran perjuicio al público en general."

—

Carne flaca

Un vecino se nos ha acercado ayer, á hacernos notar lo flaco de la carne que casi en general se está vendiendo en este pueblo.

Bueno seria que la autoridad que parece dispuesta á poner en ejecucion cuanto sea favorable á las comodidades del vecindario, hiciera dar una recorrida á los puestos de carne y carros que la reparten.

—

Carrera

Para el domingo 30 del presente se ha preparado una carrera en Chivilcoy, por valor de 50.000 pesos.

Como se vé, la importancia de ella hace presumir que será concurridísima.

Los caballos que correrán, son uno de propiedad de D. Segundo Sanchez y el otro de D. Segundino Periza.

—

El Operario italiano

Hace 5 dias que no recibimos ese diario de la ciudad, lo que le prevenimos al colega para saber si es la falta de la Administracion ó de otra parte.

Lo mismo sucede con *El Pueblo* de Mercedes, que hace mas de 15 dias no lo recibimos.

—

La Campaña

Este colega de Chivilcoy participa al público que desde su número del jueves ha cambiado de redaccion, que hasta el presente estuvo á cargo del Sr. D. Roque Nuñez.

La nueva Direccion que, por su debut demuestra que no dejará que desear en cuanto á ilustracion y modestia, puede contar con que, si no se sale de las líneas trazadas por su programa, sabrá hacerse acreedora á la estimacion del público y sus colegas en general.

Saludamos, por nuestra parte, á la nueva Direccion de *La Campaña*.

—

Sangre jesuita

Un colega denuncia un hecho sangriento ocurrido en el Colejio de los Jesuitas en el Paraná.

Dice que por noticias fidedignas llegadas de allí, se sabe que entre los Jesuitas de esa casa, se ha armado un conflicto horrible, en que ha corrido la sangre en abundancia, ignorándose los motivos que hayan dado lugar á tal estremo.

Se agrega que el resultado del conflicto ha sido la muerte de dos Jesuitas, quedando heridos todos los que no huyeron.

—

Jueces de Mercados

El Gobierno ha nombrado los Jueces para el presente año, en los Mercados Constitucion y 11 de Setiembre, como tambien los Juris de Apelacion para los mismos, como se verá por el siguiente decreto:

Art. 1° Nómbrase para desempeñar el juzgado de 1ª Instancia del Mercado 11 Setiembre en el corriente año al comerciante Don Juan Robbio (hijo) y como suplente para los casos determinados en el art. 1° de la citada ley, á D. Enrique Sppragon y D. Andrés Leguineche. El jury de 2ª instancia que establece el art. 4° será compuesto de los comerciantes D. Eugenio C. Diaz como Presidente, D. Rufino Casabal y D. Adolfo Kenguel, como titulares, y Don H. Claussen, D. Nicanor Fernandez y D. Juan Rabena como suplentes.

Art. 2° Nómbrase igualmente para desempeñar el Juzgado de 1ª Instancia del Mercado Constitucion al comerciante D. Juan Villate y como suplentes á D. Francisco Garcia Soriano y D. Benjamin Buteler.

El jury de 2ª instancia será compuesto de los comerciantes D. Manuel Mañay como Presidente, D. Manuel R. Patiño y D. Manuel Bernal como titulares y Don Ricardo Bradley, D. Roberto Reydbon y D. Luis Martinez (hijo) como suplentes.

—

Elecciones

Hoy tienen lugar en Mercedes las elecciones para formar el Consejo Escolar de ese distrito.

Se dice que en este punto no se nota la gran agitacion que acostumbra notarse allí, cuando se trata de elecciones.

—

No habrá expedicion

Por fin, parece que se despejan las mil contradictorias versiones que corrian sobre la expedicion al Desierto.

Al menos, se puede juzgar con alguna seguridad, por ser *El Tribuno* el colega que dá esta noticia:

"*El Ministro de la Guerra*—Se nos dice que el lúnes próximo debe hacerse cargo nuevamente de la Cartera de Guerra, el Dr. Adolfo Alsina."

Como se vé, si esto es positivo, es claro que el Dr. Alsina piensa quedarse en su puesto, desistiendo de la proyectada expedicion.

—

Reglamento pedido

La Municipalidad de Chascomús se ha dirijido á la de la ciudad pidiéndole le remitan un Reglamento de Cementerios de los que allí rigen, para adoptarlo ella en lo que se estime conveniente al de la localidad.

Se ha ordenado le sea remitido.

—

Postergada

Una descripcion de las chacras de los alrededores de Quilmes, que teníamos en prensa, la hemos retirado á causa del mucho material.

Irá despues.

CRÓNICA

Descubrimiento

IMPORTANTY PARA LA CIENCIA

Hacen largos años que los mas célebres areonautas, físicos, geologos y alquimistas, vienen llamando la atencion pública sobre el descubrimiento de la direccion del globo aéreo, y sin embargo todos sus esperimento han venido á estrellarse contra el insondable y desconocido principio de direccion, tan anhelado por todos los primeros hombres que han dado *luz y sombra* á la ciencia, ocultando en parte para ellos el lucro de mis beneficios (*de títeres*).

La metafisica incomparable y las figuras de retórica retumbantes, no podran nunca complacer los buenos deseos de aquellos *incrédulos*, que tantas ganas tienen de remontarse cual los bacarais *alados que hienden con velocidad vertijinosa el espacio*.

Todo el mundo sabe (lo que no ignora) mis constantes desvelos que durante largos é indeterminados años he consagrado á descu-

brimientos que quedaran imperecederos en la memoria de las generaciones *pasadas*, como los guaneros de las islas de Chincha, no será estraño por lo tanto que un dia mis *ascendientes* tejan enormes coronas de laureles, juaces y ortigas para depositarlas en el mausoleo donde repose mi osamenta.

Despues de grandes vijilias en las que he perdido los mejores años de mi juventud y encanecido mi *blanca* cabellera, he obtenido el triunfo completo de este maravilloso cua grande é importante acontecimiento para las generaciones *pasadas*, presentes y futuras (á manera de gramatica);—pues es indudable que tan grande descubrimiento ha de producir asombro y efectos naturales en el mundo cientifico comprendiendo tambien todos aquellos que no saben hacer ni una (o con una caña) y á todos aquellos hombres que amando los adelantos gigantescos que en el progreso y la *barbarie* de nuestro siglo han alcanzado como *Bayoneta Calada* y el *Conde Mangui* la inmortalidad (en un cementerio), donde todos los que tienen deseos de llorar se sumerjen en profunda tristeza y entonan cánticos discordantes en loor y gloria de estos *pedriterreos fosforigaccos*.

La direccion es fácil siempre que el viento sea favorable y el que lo conduce sea un areonauta consumado y que en un caso de apuro nó se le pierda el talento en fuerza del miedo.

Concluiré, señores, invocando los nombres *conocidisimos* de Schurica y Moscatell, cuyos nombres salpicados y centellantes, hablan muy alto (cuando no quieren hablar bajo) con el vapor y la electricidad.

Zoczari Tinonca.

SOLICITADA

JULIA S DE ALVARES DE TOLEDO

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Diciembre de 1875

Su esposo Dn. Ramon A. de Toledo; sus hijos Joaquin, Enrique, Julia y Ramon A. de Toledo; su padre Dn. Benjamin Smith; sus hermanos Aurelia y Miguel Smith y demas deudos, ruegan á sus amigos y relaciones se sirvan acompañarlos en el funeral rezado, que en obsequio del alma de dicha finada se ha celebrar en la Parroquia de la inmaculada Concepcion, el miércoles 19 del corriente Enero á las 10 y 1|2 de la mañana.

Unica invitacion

Aguinaldo

Todas las gentes estilan regalarse en los primeros dias del año, algo que sea digno de agradecerse.

Pero lo malo es que si el regalo de *Aguinaldo de Año nuevo*, consiste en una casa ó terreno, esta es una hipoteca que se le impone al favorecido, pues tiene que pagar contribucion é impuestos por ella.

Si es ropa, tiene el defecto de romperse con el uso:

Si son joyas, tienen el defecto de esponer al favorecido á que le arranquen hasta el pedazo de la carne, por robárselas.

No siendo, pues, bueno ningun regalo en estos tiempos, únicamente conviene servirse del rico Cognac Ottar Dupuy, que ni paga impuestos el que lo consume, ni tiene otro peligro; siendo por el contrario saludable como antidoto contra la fealdad y contra la vejez:

N 10-5 p.

AVISOS

Juzgado de Paz
DE QUILMES

Los acreedores del prófugo Miguel Sastre se presentarán en este Juzgado, dentro del término de *quince dias* desde esta fecha, á efecto de deducir sus acciones.

Quilmes Enero 13 de 1876.

FELIPE AMOEDO,
Juez de Paz.

N 13-4 p.

Aviso del Juzgado

El que firma previene á los abastecedores de este Partido, que antes del primero del próximo Febrero, deberán estar munidos de sus correspondientes Matrículas; en la inteligencia, que de no efectuarlo, les parará el perjuicio á que dé lugar su descuido.

Quilmes, Enero 10 de 1876.

FELIPE AMOEDO,
Juez de Paz.

N 13-6 p.

Aviso

El que firma hace presente que está resuelto á hacer cumplir la ordenanza dictada el 17 de Enero de 1874 en que se prohibe:

1º Que ningun carruaje, tramway ó zorras, puedan andar sino al trote dentro de la traza del Pueblo.

por la señalada con el núm. 12, desde la Estacion hasta el pié de la barranca.

3º Los infractores á esta disposicion, serán multados con cien pesos moneda corriente.

Quilmes Enero 3 de 1876.

Felipe Amoedo.

N 11-8 p.

Otro

Las personas que noten que el servicio de limpieza pública no se haga con regularidad, y como lo prescribe la Municipalidad, lo avisarán al que firma, á efecto de intimar estrictamente su cumplimiento al encargado de dicha limpieza.

Quilmes Enero 4 de 1876.

FELIPE AMOEDO.
Juez de Paz.

N 11-8 p.

Otro

Se avisa al vecindario de este Partido, que las horas de despacho en el Juzgado de Paz, son: desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los dias para atender demandas serán *Lúnes, Miércoles y Viernes*.

Quilmes Enero 4 de 1876.

FELIPE AMOEDO.
Juez de Paz.

N 11-8 p.

Al Comercio

Habiéndose separado por mútuo convenio la sociedad que giraba bajo la firma de Risso y Tobal, se previene que ha quedado al cargo de D. Félix Risso, el activo y pasivo del Hotel de Risso, frente á la plaza.

Si alguno tiene cuentas pendientes con la casa, se le previene las presente en el término de 15 dias á contar de la fecha, para serle reconocidas.

Quilmes, Enero 16 de 1876.

N 14 5 p *Feliz Risso.*

Se alquila

Una casa como para negocio y familia, con armazones, mostrador y todo lo necesario para establecerse, en la calle No. 16 esquina á 9.

Se dará muy barata, y para tratar ocurrir allí mismo.

N. 13-2 p.

Agencia de El Quilmero

Nuestra Agencia en la ciudad lo será en la Librería del Sr. Casavalle calle de Perú esquina á Potosí.

Allí podrán dirijirse los reclamos, comunicaciones ó suscriciones que se refieran á este periódico.

Asuntos judiciales

Estando próximos á reabrirse los Tribunales, se hace saber al público que en esta Administracion se encarga de cobranzas, pleitos, demandas judiciales, liquidacion de Testamentarias, contabilidad, venta, arrendamientos ó permutas de casas ó terrenos, etc.

Los que quieran hacer sus encargos á la casa, serán prontamente servidos y por comision barata.

Ocurrir á toda hora, ó dejar el domicilio y nombre del interesado

La Abundancia

FABRICA DE CIGARRILLOS ESPECIALES
DE
M. MENDEZ DE ANDES
PIEDRAS ESQUINA A MEJICO
BUENOS AIRES

Estos magníficos cigarrillos, son fabricados con la mejor picadura, recibida directamente de la Habana, y papel de hilo puro. La gran aceptacion que tienen hace inútil toda recomendacion. Se venden en toda la República.

¡Cuidado con las imitaciones!

N 4 5 p

ATENCION!

En esta Administracion se reciben suscriciones á los diarios de la Capital, por el mismo precio que se cobra allí por cada uno, haciéndolos repartir á domicilio, siempre que no sea fuera del pueblo.

Para los suscritores de las Chacras, el arreglo será convencional.

Las suscriciones se pagan adelantadas.

Papel
Para envolver

En esta Administracion se vende, sano y grande, á 50 pesos la arroba.

Tambien se vende en pequeñas cantidades, hasta por fracciones de 10 pesos, convencional.